



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer la entrega de un subsidio no reintegrable en dinero, al Club Social Alianza Deportiva Fuentes, sito en calle Independencia N°744 de la localidad de Fuentes, departamento San Lorenzo, para la culminación de obras.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto, fue iniciativa de los alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 304 Justo José de Urquiza, de la localidad de Fuentes, acerca de las necesidades que atraviesa el Club Social Alianza Deportiva Fuentes.

El mencionado club se encuentra en proceso de formación para la actividad deportiva de la comunidad. Desde su creación, el objetivo del mismo ha sido promover la práctica del fútbol en niños y jóvenes, con la finalidad de fomentar valores sociales y el trabajo en equipo en la juventud de la comunidad.

Atento a estar recién iniciadas las actividades, enfrentan grandes desafíos para desarrollar su infraestructura deportiva, especialmente en lo que se refiere a la creación de canchas de entrenamiento. Los altos costos de construcción y mantenimiento de las canchas han dificultado la labor de hacer crecer al club, dificultando de esa manera la práctica deportiva para los niños, niñas y jóvenes de la comunidad. Actualmente los jóvenes de la comunidad están trabajando junto con los miembros del club, intentando avanzar con las obras. Esto pone de relieve su compromiso y entusiasmo por el deporte y la construcción de un espacio seguro y adecuado para su práctica.

Asimismo, cabe destacar que toda la comunidad de Fuentes, apoya y anhela la finalización de este predio deportivo, ya que se trata de una iniciativa que beneficiará a todos los habitantes de la zona.

Este club de fútbol es el único lugar que posee la comuna donde los jóvenes pueden encontrar una alternativa saludable y positiva de contención social y deportiva.

No podemos desconocer que la participación en actividades deportivas como el fútbol fomenta la formación de valores, la disciplina, el compromiso y el trabajo en equipo, lo que contribuye de manera significativa a la formación integral de los jóvenes en nuestra comunidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este contexto, el otorgamiento de subsidios deviene esencial para garantizar que las instalaciones sean capaces de acoger a un mayor número de jóvenes y brindarles la oportunidad de participar y ser parte del club.

Los subsidios solicitados serán destinados a la construcción y mantenimiento de canchas de entrenamiento, lo que permitirá que más niños, niñas y jóvenes de la comunidad tengan acceso a una actividad deportiva.

Entendiendo que es parte de nuestro rol como legisladores destinar recursos a obras que redunden en beneficio de la comunidad, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana